



Asamblea Ordinaria
Año 2026

CONVOCATORIA

EL DIRECTORIO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS Y TECNICOS DE LA PAMPA, de acuerdo con las disposiciones previstas en el art. 30° y siguientes del Reglamento Interno vigente, convoca a las/os matriculadas/os, a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de nuestra Institución, sita en la calle Urquiza N° 564 de Santa Rosa, el sábado 25 de abril del año 2026 a las 9:00 h. a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del acta anterior.-
2. Lectura y aprobación de Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Excedentes e Informe de Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio 2025.-
3. Aprobación de la cuota de la matrícula anual correspondiente al año 2026 y la modalidad de pago
4. Elección de cuatro matriculadas/os, dos ingenieras/os y dos técnicas/os/licenciadas/os, para ocupar los cargos de Presidente, Tesorero y dos Vocales del Directorio por vencimiento de mandato.-
5. Elección de un matriculado/a técnica/o/licenciado/a, para ocupar el cargo Vicepresidente del Directorio por renuncia.
6. Elección de dos matriculadas/os, un ingeniera/o y un técnica/o/licenciado/a, para ocupar los cargos de miembro titular y miembro suplente del Tribunal de Etica y Disciplina por vencimiento de mandato.-
7. Elección de tres matriculadas/os, para ocupar los cargos de miembro titular de la Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato.-

Nota: Art. 33 del Reglamento Interno "Las Asambleas se celebrarán válidamente, aun en los casos de reforma del Reglamento Interno, sea cual fuera el número de socios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto."

Ing. Sergio Conte
Secretario CPITLP

Ing. Elisabet Ricca
Presidenta CPITLP

MEMORIA

Señoras/es Matriculadas/os

Les presentamos la memoria de lo acontecido en el año 2025. Este año la actividad de la construcción en Argentina experimentó una recuperación interanual del 6,3% tras la fuerte caída del año 2024, que rondó el 27.4 %, según datos del INDEC. En cuanto a la actividad industrial, también de acuerdo al INDEC, se registró un aumento interanual del 1.6%.

El Consejo entendiendo que “al Consejo lo hacemos entre todos” y que es fundamental comprometerse para lograr cambios y generar alternativas, trabajó con las distintas especialidades impulsando la actividad de todos los colegas y con las puertas abiertas buscando lograr el aporte de todos en pos del reconocimiento de nuestras profesiones

A continuación, ponemos a su consideración lo que sucedió durante el año 2025:

Altas y bajas de matriculadas y matriculados

En este ejercicio se han dado de alta noventa y cinco matriculadas/os, lo que supone un aumento de treinta y dos respecto al año anterior, y se ha procedido a otorgar cincuenta y tres bajas de matrícula. Mientras que las altas han experimentado este incremento, las bajas se mantienen en el orden de las otorgadas el año pasado.

Becas

Ante el actual escenario de complejidad económica, se decidió priorizar el alcance del Programa de Becas, otorgándose la totalidad de las solicitudes recibidas, tal como ocurre desde el inicio de esta metodología. En esta ocasión, se concedieron 53 becas, lo que representa un crecimiento del 32,5% en el número de matriculadas y matriculados solicitantes en comparación con el periodo anterior.

Este beneficio permanece vigente para todos los profesionales matriculados que residan en la provincia de La Pampa.

Equipos

Actualmente el CPITLP cuenta con 22 equipos a disposición de los matriculados. La sede Santa Rosa cuenta con Medidor de temperatura (GIS 1000 C Bosch), Detector de metales (D-TECT 150 Bosch), Detector de materiales (D-TECT 120 Bosch), Trípode (BS 150 professional Bosch), Detector Fuga Gas Portátil (CEM) , Regla graduada (R 60 professional Bosch) la cual se puede acoplar con cualquiera de los 2 Medidores de distancia láser (GLM 20 Bosch), además el Consejo también cuenta con 2 medidores de distancia de mayor alcance (GLM 80 Bosch), un Telurímetro De Puesta A Tierra (Uni-T Modelo Ut521) Además, un decibelímetro digital (CEM), un luxómetro (CEM), un Termoanemómetro y se sumó a los equipos a disposición de los matriculados en la sede un Analizador de

instalaciones multifunción, Estos últimos cinco equipos cuentan con certificado de calibración.

La sede de General Pico cuenta con un Higrometro (Mod. MM-1028 Creatrónica), Detector de metales (DMO 10E Bosch), Detector Fuga Gas Portatil (CEM), Medidor de distancia telémetro láser (GLM 80 Bosch) y el Telurímetro De Puesta A Tierra (Uni-T Modelo Ut521). Un decibelímetro digital, un luxómetro y un termoanemómetro, Estos últimos cuatro equipos también cuentan con certificado de calibración.

Seguros

El CPITLP incrementó el premio de la póliza del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional de Sancor Seguros para Técnicos e Ingenieros sin costo para los matriculados, ascendiendo la misma a un monto de \$ 1.000.000 por evento.

Sede de Santa Rosa

Tras haber culminado el acondicionamiento del área de recepción y espera con mobiliario específico para fomentar el intercambio profesional, este año el Consejo consolidó y concretó dos obras estratégicas que jerarquizan nuestra infraestructura. En primer lugar, se inauguró el nuevo espacio de Coworking ubicado en el tercer piso del edificio de la calle Urquiza. Esta moderna área de trabajo, operativa de lunes a viernes en horario matutino, ofrece tres boxes de oficinas privadas con sus respectivos escritorios y sillas ergonómicas, mesa de reuniones, cocina equipada y conectividad Wi-Fi de alta velocidad, constituyendo una herramienta clave para potenciar la actividad diaria de la matrícula en un entorno funcional y profesional.

Asimismo, se llevó adelante una reforma integral del Salón de Usos Múltiples bajo un proyecto avanzado de acústica y reequipamiento tecnológico. Esta intervención incluyó la instalación de paneles fonoabsorbentes de lana de roca mineral, difusores acústicos y trampas de graves para optimizar la calidad del sonido y la inteligibilidad en conferencias y cursos. La remodelación se completó con un nuevo rack técnico de diseño varillado, la incorporación de una pantalla de 70 pulgadas para proyecciones de alta definición y una renovación estética total que incluyó pintura técnica, adecuación de la instalación eléctrica y conectividad embutida, transformando el SUM en un auditorio de vanguardia preparado para los desafíos actuales de capacitación y encuentro institucional.

Predio en la ciudad de Santa Rosa

Tras consolidar las obras de infraestructura base en el predio de 10 hectáreas ubicado Frank y Robustelli en Santa Rosa, este año se concretó su habilitación oficial para la matrícula. El espacio cuenta con 400 metros cuadrados cubiertos equipados con parrilla, cocina, microondas, pava eléctrica y mobiliario completo, ofreciendo un entorno integral para el esparcimiento profesional y familiar.

Con la instalación de luz trifásica y servicios optimizados, se implementó un nuevo sistema de reservas vía WhatsApp que agiliza el uso del activo. El beneficio,

disponible de 10:00 a 20:00 hs, incluye el servicio de limpieza en su canon de uso y se rige por un reglamento de convivencia que asegura la preservación de este patrimonio común. Con esta apertura, el CPITLP transforma la inversión edilicia en un servicio recreativo tangible y de alta calidad.

Ley Provincial N.º 2879 y 2880

Durante todo el año se realizaron gestiones tendientes a reglamentar las mencionadas leyes, a efectos de aclarar o facilitar su aplicación y poder así cumplir de forma acabada con lo normado. Tanto en las profesiones que debemos matricular como en la función que el Estado entiende que debemos cumplir en el control del ejercicio de las profesiones que nucleamos. No se han producido avances significativos, no obstante, las reuniones a las que asistimos, hasta el momento de escribir estas memorias.

Foro Nacional de Profesionales Técnicos

El Consejo participó activamente a través de nuestro representante el MMO Silvio Haag, preocupados por los cambios propuestos para eliminar el financiamiento de la ley que le aseguraba los recursos a la educación técnica. También este año se realizó la asamblea donde se eligieron las nuevas autoridades de este FORO, las cuales fueron compartidas por el Consejo.

Organización Internacional de Técnicos (OITEC)

El representante del CPITLP es el MMO Silvio Haag. Este año se siguió trabajando en la modificación del estatuto, reglamentación, y además se discutieron los cambios propuestos por los distintos países que participan. Desde OITEC ARGENTINA se solicitó que se envíen las actas de reuniones pasadas. Este año también se realizó la asamblea y se eligieron las nuevas autoridades que ya fueron compartidas por nuestro Consejo.

Federación Argentina de Colegios Profesionales y Entidades de Técnicos

Se realizó la asamblea donde recayó la presidencia nuevamente en la provincia de Mendoza, varios Colegios y Consejos de distintas provincias, solicitamos un cambio que no fue escuchado. Nuestro representante es el MMO Silvio Haag.

IV Congreso Federal de Técnicos

Se realizó en la provincia de Entre Ríos, en la ciudad de Paraná, y participó el CPITLP a través del MMO Gustavo Vancetti y MMO Silvio Haag. Participaron varias provincias además de la organizadora, como Córdoba, Mendoza, La Rioja, etc. También asistieron autoridades nacionales, provinciales y empresas de la provincia.

Participación en asambleas de la Federación Argentina de Ingenieros Especialistas (F.A.D.I.E.):

El Ing. Luis Gallegos participo como representante del CPITLP. Durante el año se realizaron cinco (5) reuniones, de las cuales tres (3) fueron presenciales (en una de ellas se realizó la Asamblea Anual Ordinaria), y una Virtual. Entre los temas tratados se destacan los siguientes:

En la Asamblea anual correspondía realizar la elección de nuevo vicepresidente y nuevo secretario. Fueron elegidos el Ing. Ramón Gómez de Misiones y el Ing. Daniel Urrere de Santa Fe (Rosario), respectivamente.

Cambio de Sede Social. Se decidió el cambio de Sede Social, pasando de la ciudad de Córdoba a la Ciudad de Rosario (provincia de Santa Fe). De esta manera se contará, en la Sede del Consejo de Rosario (Distrito II de Santa Fe) con oficinas, archivo y personal para su funcionamiento. Los trámites de cambio están demorados, pero se continúa con los mismos. A pesar de ello, en la práctica, ya se está trabajando desde Rosario.

Cursos. Durante el año se dictaron, a través de la página de Fadie, cursos y conferencias con posibilidad de acceso para todos los matriculados de los Consejos y Colegios Asociados.

Energías Renovables. La Fadie participa como miembro del comité organizador de los Congresos de Energías Renovables, que se realizan todos los años.

CGP. La Fadie participa como miembro activo en la Confederación General de Profesionales de la República Argentina. Continúa como integrante del Tribunal de Ética de la CGP. Se han debatido allí temas como la reforma laboral, presupuesto universitario, cuestiones de género y negacionismo sobre cifras de desaparecidos en dictadura. La Fadie expresó su posición de abstenerse de opinar en temas políticos ajenos a los atinentes al ejercicio profesional.

Confedi. Fadie está atenta cuestionando la posible designación de profesionales no ingenieros como autoridades en el Confedi (Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de las Universidades Argentinas). Se considera importante comunicarse con Decanos conocidos para mostrar inquietud sobre el tema.

Seguridad Eléctrica. La Fadie promueve la formulación de leyes de Seguridad Eléctrica en todas las provincias, con el fin de cubrir un vacío existente en muchas de ellas. También la creación en cada una de ellas de un Ente Regulador de la Energía.

Recipientes Sometidos a Presión. La Fadie participa activamente con la presencia de profesionales en la materia, en temas relacionadas con Recipientes Sometidos a Presión (calderas, compresores, etc.), promoviendo la creación de leyes en la materia en las distintas jurisdicciones. Lo mismo en temas relacionados con Elementos de Elevación (ascensores, montacargas, grúas, etc). También participa en la Junta Nacional de Calderas como miembro activo. Fadie está trabajando en un Manual de Buenas Prácticas en la materia.

Secretaría de Transporte. Se realizaron gestiones en la Secretaría de Transportes de la Nación. Se planteó allí la problemática de los ingenieros certificadores, ya que unos pocos realizan el trabajo que podrían realizar los ingenieros distribuidos por todas las jurisdicciones, con la debida incumbencia. Se vuelve a plantear en este tema la problemática de la matriculación nacional vs. la matriculación provincial. Ante esto la Fadie ha agotado las instancias administrativas, motivo por el cual se ha iniciado una demanda judicial que aún no ha arrojado resultados.

ENACON. Ante el Ente Nacional de Comunicaciones se han realizado gestiones por una problemática similar a lo expresado en el punto anterior. En efecto en el Reglamento para Infraestructura de Servicios de Tecnología de la Información y Comunicación en Inmuebles se exige que los profesionales actuantes deben estar matriculados en el COPITEC. Hasta ahora las gestiones se continúan por vía administrativa.

Energía. En la Comisión de Energía de la Fadie se avanzó en la temática referida al alcance de títulos para determinadas tareas, como por ejemplo las referidas al Protocolo de Medición de Puesta a Tierra. Para ello se están realizando gestiones ante la Superintendencia de Riesgos de Trabajo. Se considera fundamental respetar las incumbencias de los títulos de los profesionales actuantes.

También la Fadie emitió un nuevo comunicado donde se analiza la situación energética del país y las consecuencias futuras derivadas de las acciones en la materia de los gobiernos nacional y provinciales. Son muy puntuales los avances en este tema, por lo que la preocupación es muy acentuada.

CIAM. La Fadie participa en el CIAM, en cuyo ámbito se firmó un “Acuerdo Marco del Reconocimiento Recíproco y Otorgamiento de Matrículas para el Ejercicio Profesional Temporario de la Agrimensura, Agronomía, Arquitectura, Geología e Ingeniería”. Esto en el marco del Mercosur. Para ello se están realizando protocolos administrativos entre los países miembros. Para la implementación concreta de convenios se debe dar participación a cada Consejo Profesional específico (cada provincia).

Con el mismo objetivo, con la participación de la Cancillería se están realizando gestiones para convenios similares con Chile, Singapur y los Estados Árabes Unidos.

Ingeniería en Alimentos. Fadie ha manifestado preocupación ante SENASA por la actuación como Directores Técnicos de empresas de alimentos por profesionales sin incumbencia específica. Se pide a los Consejos que accionen ante organismos provinciales manifestando esta preocupación en un tema tan sensible.

Presentación. La Ciudad de Buenos Aires dictó una ley propia para regular los Consejos Profesionales Nacionales (Copyme, Copitec, etc.). Se ha realizado una presentación administrativa y, de ser necesario, otra judicial, para impedir la exigencia de una matriculación Nacional para la realización de algunos trabajos.

Comunicación Institucional. Se continúa trabajando en Comunicación Institucional con el fin de mantener una presencia activa de la Fadie en redes sociales. Se considera importante la comunicación a Fadie, por parte de todas las jurisdicciones, de las personas o entidades a las que se quiera interactuar.

Participación. Es de destacar que en Fadie están participando todas las provincias del país, con excepción de Río Negro y CABA. Las mismas no pagan la cuota anual de sostenimiento ni concurren a las reuniones, por lo cual se las ha suspendido en forma provisoria.

Participación en la Federación Argentina de Ingenieros Civiles (F.A.D.I.C.)

Durante el Año 2025, la FADIC convocó a las reuniones de Consejo Directivo de la FADIC, según el siguiente detalle:

CXLIII Reunión de Consejo Directivo, realizada en la Ciudad de Mar del Plata el día 7 de marzo.

CXLIV Reunión de Consejo Directivo, realizada en Buenos Aires, el día 30 de mayo.

CXLV Reunión de Consejo Directivo, realizada en Buenos Aires, los días 25 y 26 de julio. En esa oportunidad se realizó la Asamblea Extraordinaria, donde se aprobaron los balances.

CXLVI Reunión de Consejo Directivo, realizada forma virtual el día 24 de octubre.

CXLVII Reunión de Consejo Directivo, realizada en Santa Rosa, los días 29 y 30 de noviembre, en las instalaciones de nuestro Consejo.

En esta oportunidad y con representantes de 19 provincias, la Federación Argentina de la Ingeniería Civil en continuidad con el trabajo realizado durante 2025, analizó el presente y el futuro del ejercicio profesional, en el marco de la paralización de la obra pública nacional que en algunas provincias es más notoria que en otras, la disminución de egresados y la ausencia de carreras de Ingeniería Civil en varias regiones. También durante la jornada se incluyó el balance del 9° Encuentro Nacional por la Ingeniería Civil (Enic) llevado a cabo en Paraná, las perspectivas de trabajo conjunto entre la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil (Aneic), el Consejo de Directivos de Enseñanza (Codic), el Colegio de Profesionales (Cpic) y la propia Fadic.

Se trabajó sobre los informes vinculados con tasaciones, auditorías en distintas jurisdicciones y el impacto del proyecto de desregulación de la matrícula.

También se evaluaron las implicancias del acuerdo Mercosur–Unión Europea, el avance del convenio de formación con Acindar y un relevamiento nacional sobre la composición etaria de la matrícula.

En síntesis, habiendo estado presente el CPITLP en las reuniones de marzo, julio, octubre y noviembre, se consiguió acercar la realidad de nuestra provincia a la mesa de la FADIC.

Dirección Provincial de Vialidad

El Ing. Jorge Barisio, en representación del CPITLP y por designación del Gobierno Provincial, ocupa el cargo de Vocal en el Directorio de la Dirección Provincial de Vialidad, aportando una perspectiva técnico-profesional en el tratamiento de las distintas actividades que desarrolla la Repartición.

Además de las funciones administrativas, técnicas y resolutivas propias del cargo, esta representación contribuye a garantizar que las actividades de un organismo de naturaleza eminentemente técnica sean ejecutadas por profesionales debidamente habilitados.

Asimismo, esta participación ha permitido requerir y supervisar la matriculación en el Consejo de los profesionales que se desempeñan en la Dirección Provincial de Vialidad, ya sea como empleados, contratistas independientes o representantes de empresas constructoras.

La Dirección Provincial de Vialidad tiene a su cargo el mantenimiento y conservación de una extensa red vial, integrada por 2.830 km de rutas pavimentadas, 430 km de rutas mejoradas y 5.275 km de caminos naturales. Además, contribuye al mantenimiento descentralizado de 18.760 km de la Red Terciaria, bajo jurisdicción de las comunas

Fundación para el Desarrollo Regional

El Ing. Gustavo Piccirilli continuó como representante titular del Consejo en la Fundación para el Desarrollo Regional.

Durante el año 2025 la Fundación convocó al Conversatorio “Mujeres que impulsan” en el cual expusieron La Vicedecana de la Facultad de Ingeniería Carolina Salto, Cecilia Lopez de Dulce Paloma y Victorias Chic, Elina Inda de Ely Zine La Pampa y Emilia y Dolores Arrizabalaga de Las Vasquitas.

También se dictó el curso de “Restauración de muebles y objetos” en conjunto con la Municipalidad de Trenel.

También se participó en los encuentros de “Calidad e Inocuidad para acceder a Nuevos Mercados” y con Fadelra en el “Encuentro Iberoamericano” .

Entre otras actividades de difusión y participación en Ferias y Exposiciones.

Comisión Provincial de Patrimonio Cultural

El MMO Silvio Haag sigue siendo nuestro representante y tuvo que realizar visitas a distintas propiedades y/o sectores como fue el caso del Pabellón 1 del hospital Lucio Molas, ya que un grupo de personas que se encuentran trabajando, jubilados y público en general solicito que se declare patrimonio provincial. También desde la Comisión se realizaron varias observaciones a la Dirección de patrimonio provincial solicitando información de distintas obras que se realizan en propiedades que se encuentran dentro de la ley de patrimonio, como por ejemplo la obra “Del Palomar”, entre otras.

Comunicación Institucional

Durante el año 2025 la comunicación y difusión de las acciones del Consejo en redes, diarios y radios fue realizada por Valentina Rodrigo quién es la responsable de comunicación.

Asesoramiento legal sin cargo

Durante el presente ejercicio, se consolidó el beneficio para la matrícula de acceder a hasta tres (3) consultas legales sin cargo por año para abordar problemáticas derivadas de la práctica profesional. Esta iniciativa tiene como objetivo brindar un respaldo jurídico sólido frente a las eventualidades que surgen en el desempeño de la actividad diaria. Con un total de 17 consultas registradas, queda en evidencia la necesidad de este acompañamiento y el valor que aporta a las y los profesionales ante situaciones complejas de su práctica diaria.

Sistema de Gestión del Consejo

Se está trabajando para ampliar las prestaciones del servicio en línea de acuerdo a las nuevas exigencias de los organismos donde los matriculados deben presentar sus tareas profesionales. Próximamente se pondrá en funcionamiento un nuevo módulo.

Asesoría Técnica:

Durante este año se continuo enfocado en la principal tarea que es proteger y asesorar a los matriculados, proponiendo modificaciones y/o actualizaciones sobre la legislación y/o disposiciones vigentes con respecto al ejercicio profesional de los diferentes títulos que incluyen la matrícula; gestionando ante los diferentes organismos para el registro de las obras ante nuestra entidad, para cumplir el mandato de la ley con el acompañamiento de los directores (ejemplo: reuniones diversas con autoridades de la Municipalidad de General Pico para tratar temas referidos a la presentación de documentaciones, solicitando a las autoridades de APySU la exigencia de la matrícula CPITLP, en las firmas de los profesionales que

presentan documentaciones, diferentes charlas y gestiones con las municipalidades de las localidades de la ZONA NORTE de la provincia para asesorar sobre la correcta presentación de documentación y/o registro de tareas profesionales, etc.) mejorar el funcionamiento del sistema integral de gestión (optimizando las funciones y aplicaciones de la AUTOGESTIÓN), colaborando con los profesionales desarrolladores del mismo; participando del Consejo Consultivo de la MGP en el estudio modificación de la legislación vigente, asumiendo el rápido desarrollo del suelo urbano; participando e informando a los señores directivos de los diferentes valores de mercado para actualizar los nuestros y tratar de mantenernos competentes, trabajando en conjunto con la gerencia y el equipo administrativo, desarrollando resoluciones/disposiciones internas con el fin de lograr una mejora en el asesoramiento a los matriculados.

Respecto al volumen de trámites realizados, a continuación, se adjunta un cuadro comparativo del año 2025 respecto al año anterior:

SEDE	TRÁMITES	2024	2025	Diferencia
GRAL PICO	PRIVADOS	2049	2154	+5,13%
	PÚBLICOS	174	94	- 45.97 %
SANTA ROSA	PRIVADOS	2626	4023	+53,20%
	PÚBLICOS	397	121	-69,52%

Asesoría Legal:

La asesoría durante el desarrollo del presente ejercicio ha dado respuesta a las distintas requisitorias efectuadas por el Directorio y el Tribunal de Ética y Disciplina del Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos La Pampa, teniendo una asistencia y participación activa en ambos cuerpos.

Efectivamente uno de los puntos a resaltar fue el inicio de pedidos de instancias de mediación judicial por ante la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Pampa, con sede en esta ciudad de Santa Rosa; para con aquellos profesionales que nuclea esta entidad en pos de obtener el cumplimiento de la obligación de matricularse, gestión que dio resultados muy positivos.-También idéntico resultado se produjo mediante la remisión de intimaciones fehacientes previo a la requisitoria de la mediación.-

Se trabajó con distintos organismos públicos en pos de suscribir convenios en resguardo de los intereses de los señores matriculados; se reglamentó el uso del predio de propiedad del Consejo; en el estudio y redacción de las modificaciones a efectuar en el estatuto y en el reglamento de procedimiento de ética y disciplina vigente; en la elaboración de dictámenes legales requeridos por el Directorio; en la organización y asistencia de todas las reuniones plenarias del Tribunal de Ética y Disciplina que se realizaron en forma presencial tanto sea en la ciudad de Santa Rosa como así también en la ciudad de General Pico, en charlas informativas sobre cuestiones planteadas por cierto sector de la matrícula sobre la Caja Profesional de Aportes Previsionales; por enunciar algunas de las labores efectuadas por esta Asesoría durante el ejercicio que se trata en esta Asamblea.-

Tribunal de Ética y Disciplina:

Este Cuerpo ha tratado todos los temas que resultan de su competencia, manteniendo reuniones plenarias a tales efectos que en el transcurso del año 2025 se desarrollaron en forma rotativa en la ciudad de Santa Rosa y en la ciudad de General Pico. Tales reuniones se efectuaron en forma presencial, contando con la participación en la mayoría de ella de todos los miembros del Tribunal, como así también con la asistencia de nuestro Asesor Legal Abogado Horacio A. TANUS MAFUD.-

Además de tratar las denuncias por cuestiones atinentes a la ética profesional, queremos informar que durante el presente ejercicio elaboró proyectos de modificación de aquella parte del estatuto que regula el funcionamiento del Tribunal como así también el reglamento de procedimiento de ética y disciplina vigente, en pos de contar con un marco normativo que se adecue a los tiempos que vivimos, que contemple un proceso ágil para la resolución de todas aquellas controversias que resultan de nuestra competencia y que supla la existencia de vacíos legales. Se aclara que durante el ejercicio en curso se han mantenido reuniones informativas con el Directorio del Consejo donde se ha explicitado las reformas efectuadas como así también consensuado con dicho órgano todas las observaciones que consideren pertinentes.

Finalmente se agradece la colaboración de los empleados del Consejo, quienes siempre cumplen con las solicitudes del tribunal, sea de concretar el envío de las notificaciones, de organizar nuestras reuniones, de recibir las presentaciones dirigidas a este Tribunal, etc.-

Empleados

El Consejo cuenta con seis empleados de planta, este año renunció una persona que realizaba tareas administrativas y atención al matriculado en la Sede Santa Rosa y no se cubrió el puesto.

En cuanto a los asesores, seguimos contando con quienes dirigen la gestión Contable, Legal y de Sistemas.

Ejercicio Económico

Seguidamente se pone a su consideración el Balance Anual que expresa en números la administración del patrimonio de nuestra Institución.

Denominación:

**CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIEROS Y
TECNICOS DE LA PAMPA**
CUIT: 30-71545142-1

Domicilio Legal:

Urquiza N° 564 – Santa Rosa – La Pampa

Tipo de Entidad:

Consejo Profesional. Ente del Derecho Público No Estatal.

Actividad Principal:

Gobierno de la matrícula de las profesiones especificadas en la Ley de Creación.

Información Legal:

Creado por Ley Provincial N° 2879
Matrícula N° 2307 de la Dirección General de Superintendencia de Personas Jurídicas y Registro Público de Comercio

Duración del Consejo:

Tiempo indeterminado

Unidad de Medida:

Moneda Homogenea

EJERCICIO ECONOMICO N° 9

Iniciado el 1 de Enero de 2025

Finalizado el 31 de Diciembre de 2025

Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa

Urquiza N° 564 - Santa Rosa - La Pampa

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

comparativo con el ejercicio anterior - en moneda homogénea (Nota 1.3)

<u>ACTIVO</u>	<u>Al 31/12/2025</u>	<u>Al 31/12/2024</u> (x 1,3154)
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>		
Caja y Bancos (Nota 2 - Anexo IV)	56.194.992,29	21.904.021,33
Cuentas a Cobrar (Nota 3)	5.539.523,08	3.575.226,73
Inversiones (Nota 4 - Anexo IV - Anexo VI)	279.614.925,10	200.434.879,79
Total del Activo Corriente	341.349.440,47	225.914.127,85
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>		
Inversiones (Nota 5 - Anexo V - Anexo VI)	351.039.139,71	350.909.878,30
Bienes de Uso (S/Anexo I)	809.312.022,49	869.814.630,77
Total del Activo No Corriente	1.160.351.162,20	1.220.724.509,07
TOTAL DEL ACTIVO	1.501.700.602,67	1.446.638.636,92

Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa

Urquiza N° 564 - Santa Rosa - La Pampa

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

comparativo con el ejercicio anterior - en moneda homogénea (Nota 1.3)

<u>PASIVO</u>	<u>Al 31/12/2025</u>	<u>Al 31/12/2024</u> (x 1,3154)
<u>PASIVO CORRIENTE</u>		
Deudas Sociales y Previsionales (Nota 6)	10.805.965,19	11.797.018,33
Deudas Fiscales	0,00	1.192.296,27
Otras Deudas	0,00	0,00
Total del Pasivo Corriente	10.805.965,19	12.989.314,60
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>		
Deudas	0,00	0,00
Total del Pasivo No Corriente	0,00	0,00
TOTAL DEL PASIVO	10.805.965,19	12.989.314,60
<u>PATRIMONIO NETO</u>	1.490.894.637,48	1.433.649.322,32
TOTAL IGUAL AL ACTIVO	1.501.700.602,67	1.446.638.636,92

Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa

Urquiza N° 564 - Santa Rosa - La Pampa

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

comparativo con el ejercicio anterior - en moneda homogénea (Nota 1.3)

	<u>Al 31/12/2025</u>	<u>Al 31/12/2024</u> (x 1,3154)
<u>RECURSOS</u>		
<u>RECURSOS ORDINARIOS</u>		
Recursos para fines generales (S/ Anexo II)	567.508.243,31	422.303.403,44
Recursos para fines específicos (S/ Anexo II)	0,00	146.972,64
Recursos diversos (S/ Anexo II)	13.582.957,90	7.330.968,58
TOTAL DE RECURSOS ORDINARIOS	581.091.201,21	429.781.344,67
<u>RECURSOS EXTRAORDINARIOS</u>	0,00	0,00
TOTAL DE RECURSOS	581.091.201,21	429.781.344,67
<u>GASTOS</u>		
<u>GASTOS ORDINARIOS</u>		
Gastos de administración (S/ Anexo III)	-426.041.983,19	-402.271.456,87
Gastos fiscales (S/ Anexo III)	-2.588.921,98	-2.799.998,10
Gastos Generales de Administración	-428.630.905,17	-405.071.454,97
Prestaciones a profesionales (S/ Anexo III)	-38.613.046,29	-33.817.772,80
Gastos específicos de Sectores	-38.613.046,29	-33.817.772,80
Amortizaciones de Bienes de Uso (S/ Anexo I)	-27.382.441,53	-26.326.245,85
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	-494.626.392,99	-465.215.473,61
<u>GASTOS EXTRAORDINARIOS</u>	0,00	0,00
TOTAL DE GASTOS	-494.626.392,99	-465.215.473,61
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA (INCLUYENDO RECPAM)	-29.219.493,07	-269.037.256,28
SUPERAVIT DEL EJERCICIO	57.245.315,15	-304.471.385,22

Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa

Urquiza N° 564 - Santa Rosa - La Pampa

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO correspondiente

al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025

comparativo con el ejercicio anterior - en moneda homogenea (Nota 1.3)

	Aporte de los Asociados			Superavits Reservados	Superavit/ Deficit No Asignados	Patrimonio Neto al 31/12/25	Patrimonio Neto al 31/12/24 (x 1,3154)
	Capital Social	Aportes	Ajustes al Capital				
Saldos al Inicio	3.139.468,23	0,00	314.608.002,17	0,00	1.115.901.851,92	1.433.649.322,32	1.738.120.707,56
Superavit del Ejercicio					57.245.315,15	57.245.315,15	-304.471.385,22
Saldos al 31-12-2023	3.139.468,23	0,00	314.608.002,17	0,00	1.173.147.167,07	1.490.894.637,48	1.433.649.322,32

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

comparativo con el ejercicio anterior - en moneda homogénea (Nota 1.3)

	<u>Al 31/12/2025</u>	<u>Al 31/12/2024</u>
<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo al inicio	21.904.021,33	12.682.347,74
Modificaciones del ejercicio anterior	0,00	0,00
Efectivo modificado al inicio del ejercicio	0,00	0,00
Efectivo al cierre del ejercicio	56.194.992,29	21.904.021,33
Disminución neta del efectivo	34.290.970,96	9.221.673,59
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Flujo neto de efectivo generado por actividades operativas	34.290.970,96	9.221.673,59
<u>Actividades de Inversión</u>		
Flujo neto de efectivo generado por actividades de Inversión	0,00	0,00
<u>Actividades de financiación</u>	0,00	0,00
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	34.290.970,96	9.221.673,59

**Notas a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2025
comparativo con el ejercicio anterior - en Moneda Homogénea**

1. Notas generales

1.1. Bases de preparación de los estados contables

Los presentes estados contables están expresados en pesos en moneda homogénea de cierre (Nota 1.3) y han sido preparados de conformidad con la Resolución Técnica N° 54 - T.O. RT 59 -, (RT 54), emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptada y aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Pampa (CPCELP).

1.2. Clasificación de la entidad

De acuerdo con lo establecido por la referida norma, la entidad reviste el carácter de entidad pequeña (EP).

1.3. Unidad de medida

Información general

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea a fecha de cierre del presente ejercicio, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la RT 54, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación.

Con fines comparativos, se incluyen cifras patrimoniales al cierre del ejercicio anterior y de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujos de efectivo, por el ejercicio económico finalizado en esa fecha (ver **Nota 1.5**). Dichas cifras han sido expresadas en moneda de cierre del presente ejercicio, de acuerdo con lo señalado en el párrafo siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que el ajuste practicado modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio comparativo.

Descripción del proceso de expresión a moneda de cierre

A efectos de expresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, la entidad deberá, entre otras cosas:

- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su último ajuste, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de ajuste aplicables. A tal efecto se utiliza el índice de precios FACPCE. La variación del índice utilizado para el ajuste de los estados contables ha sido del **31,54 %** en el ejercicio económico finalizado el **31/12/2025**.
- Aplicar los coeficientes de ajuste a los importes de las partidas anticuadas para expresarlas en moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán ajustarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

**Notas a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2025
comparativo con el ejercicio anterior - en Moneda Homogénea**

La aplicación del proceso de ajuste por inflación establecido en la RT 54 permite el reconocimiento de los recursos y gastos derivados del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el RECPAM)" del Estado de Recursos y Gastos.

Para la preparación de los presentes estados contables, el órgano de administración de la entidad ha utilizado las siguientes simplificaciones dispuestas por la RT 54:

- No ha presentado la nota requerida por el párrafo 659 de la RT 54.
- El estado de flujo de efectivo ha sido presentado por el método directo, mostrando la información ajustada por inflación en forma sintética.
- Optó por presentar en una sola línea a los resultados financieros y por tenencia, incluyendo al resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM), denominada "Resultados financieros y por tenencia (incluyendo al RECPAM)".

Los presentes estados contables deben ser leídos e interpretados considerando las limitaciones que la utilización de las dispensas antes mencionadas podría provocar sobre la información en ellos contenida.

1.4. Uso de estimaciones en la preparación de los presentes estados contables

La preparación de estados contables requiere que el órgano de administración de la entidad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de cierre, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

1.5. Información comparativa

La información se presenta en forma comparativa con la del ejercicio anterior.

1.6. Políticas contables sobre criterios de medición contable.

a) Activos y pasivos sin clausula de ajuste

Han sido valuados por su valor nominal

b) Activos y pasivos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido medidos según cotización del Banco de la Nación Argentina al tipo de cambio comprador \$ 1.430,00 correspondiente a la fecha de cierre de los estados contables

c) Caja y bancos

El efectivo disponible y los saldos en bancos han sido medidos por su importe nominal.

**Notas a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2025
comparativo con el ejercicio anterior - en Moneda Homogénea**

d) Inversiones Financieras

Inversiones corrientes: Depósitos a Plazo fijo han sido medidas a costo amortizado.

Inversiones no corrientes: Corresponde a tenencia de Bonos valuados a su valor de cotización a la fecha de cierre.

El valor registrado de las inversiones financieras a costo amortizado no superan su valor recuperable.

e) Cuentas a cobrar

Los componente de este rubro han sido valuados a su valor nominal.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, se evalúa si existe indicios de desvalorización de los rubros mencionados, se procede al reconocimiento de las pérdidas por desvalorización en el resultado del período en caso de que su importe contable supere su valor recuperable.

f) Bienes de Uso

Los bienes de uso están medidos a su costo de adquisición reexpresado de acuerdo a lo indicado en la Nota 1.3, neto de sus depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones han sido calculadas sobre los valores reexpresados de los respectivos activos.

Las depreciaciones están calculadas por el método de la línea recta en base a la vida útil estimada de los bienes, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de dicha vida útil.

1.7. Valor recuperable de los Bienes de Uso. Propiedades de inversión y Activos intangibles

La entidad evalúa en cada cierre la existencia de indicios de deterioro que puedan determinar la necesidad de comparar la medición contable de los activos mencionados con su valor recuperable, excepto en el caso que el resultado obtenido en cada uno de los últimos tres ejercicios (incluido el actual) sea positivo.

En el presente ejercicio, la entidad no ha identificado indicios de deterioro.

1.8. Impuesto a las Ganancias

La entidad se encuentra exenta en el impuesto a las ganancias Art 26, inciso f de la Ley de acuerdo al certificado Nº 572/2025/004289/1 con vigencia desde el 01/01/2025 al 31/12/2025 emitido por ARCA conforme RG 2681/09. Por tal motivo, no corresponde la determinación del impuesto por el método impuesto a pagar.

1.9. Deudas Sociales y Previsionales:

Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa
Urquiza N° 564 - Santa Rosa - La Pampa - C.P. 6300

Notas a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2025
comparativo con el ejercicio anterior - en Moneda Homogénea

Los importes correspondientes al mismo han sido valuados a su valor nominal.

1.10. Cuentas de Patrimonio neto

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo mencionado en la Nota 1.3. La cuenta "Capital" se mantiene a su valor nominal y el ajuste derivado de dicha reexpresión monetaria realizada de acuerdo a la Nota 1.3, se expone en las cuentas de "Ajuste de capital".

Composición de los Rubros de Activo:

Nota 2 - Caja y Bancos

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u> x 1,3154
Caja	\$ 3.499.284,00	\$ 2.809.631,58
Banco de La Pampa Cta/Cte N° 443.274	\$ 30.622.213,42	\$ 17.899.918,50
Banco de La Pampa Cta/Cte U\$S N° 443.602/9	\$ 3.894.848,10	\$ 898.494,15
Banco CrediCoop	\$ 18.164.069,54	\$ 282.110,15
Balanz Cta Comitente - Pesos	\$ 895,88	\$ 1.178,57
Balanz Cta Comitente - Bonos	\$ 9.995,00	\$ 1.105,51
Balanz Cta Comitente - Dolares	\$ 3.686,35	\$ 11.582,87
	\$ 56.194.992,29	\$ 21.904.021,33

Nota 3 - Cuentas a cobrar

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u> x 1,3154
Valores a Cobrar	\$ 1.729.506,79	\$ 951.110,11
Otros créditos	\$ 409.000,00	\$ 13.023,33
Tarjetas pendientes de acreditacion	\$ 514.773,30	\$ 256.646,67
Retención de Ingresos Brutos	\$ 2.076.418,77	\$ 1.325.224,36
Retenciones ARCA	\$ 809.824,22	\$ 1.029.222,26
	\$ 5.539.523,08	\$ 3.575.226,73

Nota 4 - Inversiones Corrientes

	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u> x 1,3154
Banco de La Pampa Plazo Fijo	\$ 111.103.725,10	\$ 39.499.153,34
Banco CrediCoop Plazo Fijo	\$ -	\$ 3.980.853,82
Moneda Extranjera	\$ 168.511.200,00	\$ 156.954.772,63
	\$ 279.614.925,10	\$ 200.434.779,79

Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa
Urquiza Nº 564 - Santo Rosa - La Pampa - C.P. 6300

Notas a los Estados Contables al 31 de Diciembre de 2025
comparativo con el ejercicio anterior - en Moneda Homogénea

Nota 5 - Inversiones No Corrientes	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u> x 1,3154
BONAR 2029	\$ 1.109.467,80	\$ 1.344.161,29
BONAR 2030	\$ 8.917.323,00	\$ 10.009.610,17
BONAR 2035	\$ 18.336.534,30	\$ 16.880.292,22
Propiedades de Inversion (Anexo V)	\$ 322.675.814,61	\$ 322.675.814,61
	\$ 351.039.139,71	\$ 350.909.878,29

Composición de los Rubros de Pasivo:

Nota 6 - Deudas Sociales y Previsionales:	<u>31/12/2025</u>	<u>31/12/2024</u> x 1,3154
Sueldos a pagar	\$ -	\$ -
Aportes y Contribuciones a pagar	\$ 10.805.965,19	\$ 11.797.018,33
	\$ 10.805.965,19	\$ 11.797.018,33

3. Bienes con Gravámenes o Disponibilidad Restringuida

En cumplimiento con lo dispuesto por el parrafo 692 de la Resolución Técnica N° 54 (T.O. RT 59), se informa que el Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa no posee bienes con gravámenes o disponibilidad restringida.-

4. Hechos Posteriores al cierre

De acuerdo a lo establecido por el parrafo 96 de la Resolución Técnica N° 54 (T.O. RT 59), se informa que no existen hechos posteriores a cierre del ejercicio económico que puedan afectar significativamente la situación futura del ente.-

Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa

Urquiza N° 564 - Santa Rosa - La Pampa

ANEXO I: CUADRO DE BIENES DE USO
Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025
 comparativo con el ejercicio anterior - en moneda homogenea (Nota 1.3)

a) Ejercicio finalizado el 31/12/2025

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Saldo al cierre del ejercicio	Amortizaciones			Valor Residual al 31/12/2025	Valor Residual al 31/12/2024
					Anteriores	Bajas	Del ejercicio		
Terrenos	45.259.531,74	0,00	0,00	45.259.531,74	0,00	0,00	0,00	45.259.531,74	45.259.531,74
Edificios	876.853.405,35	0,00	0,00	876.853.405,35	139.990.690,86	0,00	17.537.068,11	719.325.646,38	782.122.246,21
Muebles y Útiles	75.209.461,05	11.409.800,56	0,00	86.619.261,61	41.959.491,52	0,00	6.641.930,50	38.017.839,59	33.249.969,53
Equipamiento Informático	17.129.326,64	729.564,41	0,00	17.858.891,05	7.946.443,35	0,00	3.203.442,92	6.709.004,78	9.182.883,29
Totales	1.014.451.724,78	12.139.364,97	0,00	1.026.591.089,75	189.896.625,73	0,00	27.382.441,53	809.312.022,49	869.814.630,77

Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa

Urquiza N° 564 - Santa Rosa - La Pampa

ANEXO II: DETALLE DE RECURSOS

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025

comparativo con el ejercicio anterior - en moneda homogénea (Nota 1.3)

	<u>Al 31/12/2025</u>	<u>Al 31/12/2024</u>
RECURSOS ORDINARIOS		(x 1,3154)
Recursos para fines Generales		
Matrícula e inscripciones	144.099.704,00	84.586.347,63
Aportes Art. 15 Ley 1163	251.487.387,23	171.962.865,14
Aporte Obra Publica	171.921.152,08	165.754.190,67
	567.508.243,31	422.303.403,44
Recursos para fines específicos		
Cursos y Conferencias	0,00	146.972,64
Alquiler de salón	0,00	0,00
Concursos de anteproyectos	0,00	0,00
	0,00	146.972,64
Recursos diversos		
Publicidad	0,00	0,00
Subsidio ATP	0,00	0,00
Otros Ingresos	13.582.957,90	7.330.968,58
	13.582.957,90	7.330.968,58
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
Venta de Bienes	0,00	0,00
	0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS	581.091.201,21	429.781.344,67

ANEXO III: DETALLE DE GASTOS

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025

comparativo con el ejercicio anterior - en moneda homogénea (Nota 1.3)

	Al 31/12/2025	Al 31/12/2024
<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>		(x 1,3154)
Sueldos y Jornales	215.698.324,26	204.013.313,86
Honorarios Profesionales	19.944.086,34	15.975.961,68
Contribuciones Patronales	56.756.452,92	50.483.634,41
Gastos de Telefono	3.225.322,89	3.356.438,97
Gastos de Electricidad	5.638.069,43	5.030.979,87
Gastos de gas	3.934.143,02	2.161.804,65
Papelería y gastos de oficina	3.793.773,62	5.751.104,95
Publicaciones varias	7.535.871,33	9.214.997,58
Comisiones y sellados bancarios	5.942.954,76	4.295.655,57
Gastos de movilidad	4.794.652,47	7.198.197,60
Mantenimiento de Edificios	36.320.906,06	46.827.839,73
Gastos de reuniones	3.631.121,52	9.439.401,13
Gastos fletes	2.566.940,74	1.483.915,61
Franqueos	143.108,20	20.535,29
Gastos de limpieza	11.929.096,46	5.802.849,31
Seguros	8.475.375,90	6.500.484,21
Gastos tarjeta de débito	5.163.132,84	5.308.961,05
Gastos de representación	8.799.508,27	6.322.621,00
Gastos de refrigerio	3.328.499,27	3.037.565,22
Alquiler y mantenimiento servidor/equipos	18.329.812,57	10.045.195,18
Gastos causídicos	90.830,32	0,00
	426.041.983,19	402.271.456,87
<u>PRESTACIONES A PROFESIONALES</u>		
Donaciones y colaboraciones	155.468,00	426.814,56
Aportes para funcionamiento	0,00	0,00
Coberturas médicas	0,00	0,00
Becas otorgadas	7.698.507,82	3.369.437,33
Cortesías y homenajes	30.759.070,47	27.522.861,81
Gastos cursos	0,00	2.498.659,10
	38.613.046,29	33.817.772,80
<u>GASTOS FISCALES</u>		
Impuestos municipales	823.211,08	879.720,10
Impuestos inmobiliarios	1.765.710,90	1.920.277,99
Intereses impositivos y previsionales	0,00	0,00
	2.588.921,98	2.799.998,10
<u>GASTOS GENERALES</u>		
Gastos Varios	0,00	0,00
	0,00	0,00
TOTAL DE GASTOS	467.243.951,46	438.889.227,76

Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa

Urquiza N° 564 - Santa Rosa - La Pampa

ANEXO IV: ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025
comparativo con el ejercicio anterior - En moneda homogenea (Nota 1.3)

CONCEPTOS	31/12/2025				31/12/2024 (x 1,3154)
	Clase Moneda Extranjera	Monto Moneda Extranjera	Tipo de Cambio Aplicable	Monto en Moneda Local	Monto en Moneda Local
ACTIVO					
Activo Corriente					
Efectivo					
BLP Cta Cte 443602/9	Dólar	117.840,00	1.430,00	168.511.200,00	156.954.772,63
Balanz Cta Com- Dol.	Dólar	2.723,67	1.430,00	3.894.848,10	898.494,15
	Dólar MEP	2,49	1.480,46	3.686,35	11.582,87
Total Activo Corriente		120.563,67		172.409.734,45	157.864.849,65

Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa

Urquiza N° 564 - Santa Rosa - La Pampa

ANEXO V: PROPIEDADES DE INVERSION

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025
comparativo con el ejercicio anterior - En moneda homogenea (Nota 1.3)

Concepto	Saldo al inicio del ejercicio	Alzas	Bajas	Saldo al cierre del ejercicio	Amortizaciones			Valor Residual al 31/12/2024
					Anteriores	Bajas	Del ejercicio	
Inmuebles Chacra (Partidas 613216/613217)	322.675.814,61		0,00	322.675.814,61	0,00	0,00	0,00	322.675.814,61
Totales	322.675.814,61	0,00	0,00	322.675.814,61	0,00	0,00	0,00	322.675.814,61

Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa

Urquiza N° 564 - Santa Rosa - La Pampa

ANEXO VI: INVERSIONES EN MONEDA EXTRANJERA

Correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2025

comparativo con el ejercicio anterior - En moneda homogenea (Nota 1.3)

CONCEPTOS	31/12/2025				31/12/2024 (x 1,3154)
	Valor Nominal Dolares	Cotizacion Pesos	Cantidad	Monto en Moneda Local	Monto en Moneda Local
BONAR 2029 (GD29)	U\$S 1.029	1.078,20	1.029	1.109.467,80	1.344.161,29
BONAR 2030 (GD30)	U\$S 8.562	1.041,50	8.562	8.917.323,00	10.009.610,17
BONAR 2035 (GD35)	U\$S 15.687	1.168,90	15.687	18.336.534,30	16.880.292,22
Total Activo No Corriente				28.363.325,10	28.234.063,68

INFORME DE COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS

Sras/es. Matriculadas/os:

En nuestro carácter de Comisión Revisora de Cuentas del Consejo Profesional de Ingenieros y Técnicos de La Pampa, cumplimos en informar que durante el transcurso del ejercicio económico 2025, de acuerdo con las disposiciones previstas en nuestro reglamento Interno, hemos efectuado un pormenorizado contralor de las gestiones económicas, contables, financieras y de los asientos y movimientos bancarios en sus distintas modalidades (cuenta corriente, plazo fijo, etc) llevados a cabo por el Directorio de esta Institución, coincidiendo las mismas con los datos consignados en el Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos al día 31 de diciembre de 2025.

Razón por la cual este cuerpo no tiene ninguna objeción que realizar sobre el mismo y sugiere a los señores matriculados su aprobación.-

M.M.O. José Ramón Rodríguez

Ing. Roberto Arce

Ing. Oscar Rulli

AUTORIDADES

Presidenta

Ing Elisabet Iris Ricca

Vicepresidente

MMO. Sivio Adrián Haag

Tesorera

MMO Erica Marcela Alvarez

Secretario

Ing. Sergio Daniel Conte

Vocales

MMO. Gerardo Adrián Ferrero

Ing. Ignacio Zanelli

Lic. Facundo Outerelo

Ing. Paulo Ignacio Pechín



Consejo Profesional
de Ingenieros y Técnicos de
La Pampa